

ADVERTENCIA

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda en el tren y la arandela del puente ofrece seguro peligro.

Lo esencial y lo accidental

Otra vez, decíamos el 29 de Octubre pasado, las obras del puerto demandan de los poderes públicos las resoluciones que hayan de contribuir al logro del propósito ansiado que es la ampliación del puerto.

La ampliación del puerto era tan esencial, y su aprobación tan perentoria, además, que aseguran las personas versadas y conocedoras del asunto que sin la ampliación no había puerto posible.

¿Qué significado, qué alcance y cuál la importancia de ella? Recuérdese que el inolvidable don Leandro Alzola hizo deliberadamente un proyecto de pequeñas proporciones, para que no fuera de difícil aprobación; el objeto y propósito de recabar, una vez concedida, la ampliación que quería y necesitaba.

Este proyecto fué aprobado en sesión liberal, siendo el gobierno monárquico y diputado á Cortes por Castellón nuestro amigo don Emilio Sánchez Pastor.

Con arreglo á este proyecto se comenzaron las obras, y con sujeción á ellas se habia tenido un puerto pequeño, insuficiente é inseguro, excepto á ser, tal vez, arrastrado por temporales. Era preciso dotarlo de mejores condiciones, hacerlo más grande, más seguro, ampliarlo, en una palabra. Esto es lo que ha conseguido ahora el senador nuestro amigo citado señor Sánchez Pastor.

El proyecto aprobado estos días, estudiado y hecho con gran rapidez, perfecto conocimiento por el ingeniero señor Granda, para quien Castellón tiene una deuda de gratitud inmensa, y para quien serían pocos los elogios y alabanzas que le prodigáramos, sobre la prolongación del muelle de la prolongación de 180 metros sobre los 500 del proyecto primitivo, su ensanche hasta 20 metros en

vez de los 12 que ahora tiene y la construcción de un muelle de costa que ha de retirar el mar á la línea en donde hoy termina el embarcadero.

Esto es lo que se ha alcanzado ahora. Esto era lo esencial: tener puerto. Ya tenemos puerto.

“No podemos creer, añadíamos en nuestro escrito del citado día, que haya un sólo hijo de esta ciudad que no quiera verla próspera y feliz, uno solo para quien sea indiferente la construcción del puerto, ni menos motivo de contrariedad el que se haga en las condiciones más ventajosas.

Repitámoslo para que quede bien sentado. Si uno, cualquiera, tuviera la resolución en la mano, tardaría Castellón en ver satisfechos sus deseos lo que tardaría aquél en abrirla.” La mano se ha abierto. La ampliación está firmada.

¿Cómo ha sido esto? Una comisión del Círculo Mercantil, decía el *Heraldo de Castellón*, ha visitado hoy el domicilio del diputado provincial don Cayo Gironés para rogar á este señor que influya cerca del ilustre senador del Reino don Emilio Sánchez Pastor, en favor de las obras de nuestro puerto en construcción.

Anteanoche, 14 de los corrientes, antes que haya transcurrido un mes, nuestro querido amigo don Cayo Gironés tuvo la inmensa satisfacción de recibir el siguiente telefonema:

“Firmada ampliación obras puerto y precios contradictorios como deseaban ustedes.—Sánchez Pastor.”

Es decir, que se ha alcanzado todo lo que se ha pedido, todo lo que se deseaba.

Parece que lo preseatáramos.

“¿Habrá nada más digno de aplauso que el deseo de enaltecer á la patria?

Nace, decíamos, el hermoso sentimiento en el noble pecho del hijo, solicitado pide para su madre, y la aspiración sentida, en alas de la recomendación y de la influencia llega á ser una realidad en las esferas del poder.

Los hombres que dirigen los destinos públicos vuelven su mirada, atienden nuestra petición y acceden á ella en bien del Estado y de la provincia.”

El éxito es completo. La satisfacción inmensa. El servicio señaladoísimo.

La alegría debe hervir en todos los pechos. El reconocimiento debe palpitar en todos los corazones.

¿Por qué, pues, esas lenguas de bronce, que traducen las alegrías de

un pueblo y lloran y gimen en sus días de luto, no han celebrado ya el contento, el regocijo y la gratitud de este pueblo?

¡Si sus vivos acentos hubieran oscurecido y matado el confuso rumor de la envidia! ¡Si sus alegres sonidos hubieran hecho creer que existen entusiasmos en esta tierra por el engrandecimiento de la patria!

¡Si hubieran dicho á los cuatro vientos que la ingratitud no cabe en pecho castellanense y que los hijos de este pueblo saben honrar á los hombres agradeciendo el servicio y el recuerdo!

No se ha hecho? ¿Por qué?

Ya nos lo declarará el tiempo.

Por ahora solo conocemos un obstáculo: ¡había que pagar los arbitrios municipales!

Está bien.

Nuestra gratitud al excelentísimo señor don Emilio Sánchez Pastor.

Nuestra enhorabuena al Círculo Mercantil y al pueblo que nos vió nacer.

Los trabajos del puerto

Firmada la Real orden aprobando la ampliación del puerto, ya podemos dar de mano á los respetos que mantenían nuestro patriótico silencio, pues conocedores de muchos móviles que han permanecido callados, tenemos derecho á patentizar la verdad y á llamar las cosas por su nombre.

Si nuestras actividades é influencias han sido encaminadas y aplicadas á alcanzar lo que tanto anhelaba Castellón, hoy que tenemos lo esencial, dedicaremos algún espacio á lo secundario, siquiera sea para que la verdad sea conocida, el protector alabado, y el agraciado, agradecido.

La carta que nos remite nuestro estimado amigo y correligionario Dr. Forés que á continuación publicamos, y otras, del mismo, que han de ver la luz en números sucesivos, demuestran los inmensos trabajos que el señor Sánchez Pastor ha realizado ayer y hoy por nuestro puerto.

Veamos la primera. Dice así:

Sr. Dr. del DIARIO DE CASTELLÓN.

Noviembre 1898.

Muy señor mío y distinguido amigo: la pasión y el odio políticos han pretendido extraviar de tal modo la opinión por lo que toca á los trabajos encaminados á conseguir que Castellón tuviera un puerto digno de su importancia y porvenir, que es indispensable hacer un poco de historia,

para que las cosas ocupen su lugar y las personas sean alabadas según sus méritos respectivos.

Ruego á usted me conceda algún espacio en el DIARIO para consignar los principales hechos y fechas que comentaré con la concisión posible y con toda claridad, á fin de que la verdad resplandezca, ya que existe interés en ocultarla, con fines tan bastardos como mal disimulados.

Como no tengo otra pretensión que la indicada y no concedo la menor importancia al orden en la exposición, entro en materia con la siguiente pregunta: ¿Cómo la Liga de Contribuyentes, que siempre fué el primero y más importante factor en todo lo del puerto, no ha dado señales de vida, ahora, que se trataba de asunto tan importante como la ampliación de la obra del puerto? ¿Qué papel queda á la Liga, después de abandonar este asunto? Misterios son estos en los cuales no quiero ahondar, pero que deben quedar consignados; aunque hay tantos y tan grandes que los de la Liga bien puede decirse que son grano de ans comparados con otros que pondremos de manifiesto.

No hace muchos días algún periódico de la localidad trataba con el mayor desdén, y aún censuraba al que esto escribe, con motivo de su viaje á la Corte por asuntos del puerto, no sin haber antes cometido la villanía de decir que el señor Sánchez Pastor no habia hecho, ni haría nada en favor de los intereses del puerto.

Dejo á un lado lo que se refiere á mi persona, por su insignificancia; pero no puedo hacer lo mismo por lo que toca al senador por esta provincia el excelentísimo señor don Emilio Sánchez Pastor.

La afirmación del aludido periódico es de tal naturaleza, tan falsa y revela tanta maldad, que parece imposible que haya en Castellón persona que se haya atrevido á publicarla.

Contra ella y con los datos que poseo, afirmo y sostengo: primero, que excepto los malogrados hijos predilectos de esta ciudad señores Ruiz y Alloza, nadie, absolutamente nadie, de aquí ni de fuera, ha trabajado por el puerto, con el interés, la constancia y el éxito con que lo ha hecho don Emilio Sánchez Pastor. Segundo que los amigos del periódico aludido, han sido, en más de una ocasión, una rémora para que nuestro pueblo viera realizados sus afanes en el asunto que nos ocupa.

No necesitaba de atracción lo pri-

mero para los que de buena fé han seguido con interés los trabajos que se han llevado á cabo; pero como ha-ya muchos que por ignorancia, algunos que por malicia y no pocos que por envidia nieguen al senador por Castellón la gloria que de derecho le corresponde es preciso insistir en el punto y hacer la demostración más evidente.

Un solo presidente de la Liga de contribuyentes recibió de don Emilio Sánchez Pastor la friolera de treinta y dos cartas y tres telegramas, todo relacionado con el asunto del puerto.

Además de esta correspondencia sostuvo el señor Sánchez Pastor otra no menos numerosa é interesante con el nunca bastante llorado don Leandro Alloza.

Además, con cuantas autoridades y corporaciones oficiales se interesaron, por el asunto y con muchos particulares que por interés ó por curiosidad deseaban conocer y saber del expediente y de su tramitación.

Todo ello supone atención y trabajo importante. Más para formarse idea cabal del mismo reproduciremos algunos párrafos de dichas correspondencias.

Dicen así los siguientes de una carta: "Como usted habrá visto, por las dos veces que el expediente del puerto de Castellón ha estado en Madrid, no he necesitado del concurso de nadie para hacerlo despachar con una rapidez poco usada en las oficinas de Fomento.—Aprobado el informe por la Junta en su sesión última me dijo el secretario que tardaría bastante en despacharlo. Él, porque carecía de escribientes y llevaba el negociado con dos meses de retraso.—En el acto vi á Quiroga y enseguida dispuso que fuera un escribiente de su secretaría particular, agregado á la Junta con la sola misión de poner en limpio el expediente del puerto de Castellón.—Por aquí hemos ganado dos meses."

Habiendo muchas cartas como la de que entresacamos los párrafos transcritos, y queriendo que las conozcan y saboreen nuestros lectores dejamos la continuación para otro día.

Gracias señor director, de su afectísimo amigo

Nicolas Forés.

El puerto y la prensa local

El *Heraldo de Castellón*, aprecia la importancia de la Real Orden firmada por el señor Sagasta en los términos siguientes:

"Puesto en Madrid á las 5'15 de la tarde recibimos anoche muy cerca de las nueve, y por consiguiente cuando ya no podíamos alcanzarlo en la edición del *HERALDO* destinada á la capital, el siguiente telefonema del ilustre senador del reino por esta provincia y estimado amigo nuestro, don Emilio Sanchez Pastor:

"*HERALDO.*

Madrid 14, 5'15 l.

(Núm. 939)

El señor Sagasta ha firmado hoy

el proyecto de ampliación del puerto y precios contradictorios.

Felicitó á Castellón por acontecimiento que tanto influye en su porvenir.

Sanchez Pastor."

A la vez que nosotros recibía el Círculo Mercantil é Industrial de esta ciudad los siguientes telefonemas:

"Madrid 14, 5'25 l.

Firmada ampliación obras puerto y precios contradictorios como deseaban ustedes.

Sanchez Pastor."

"Madrid 14, 5'30 l.

Firmada Real orden anteproyecto ampliación puerto, precios contradictorios y en todo conforme con lo que se pedía y deseaban ustedes y Castellón.

Les felicita.

Guasch."

La satisfacción del Círculo Mercantil, que ha visto coronados al fin con tan brillante éxito, sus gigantes- cos esfuerzos encaminados á lo que acaba de conseguirse es tanta, que anoche mismo, al recibir los telefonemas que reproducimos pensó en circularlos en "Hoja Extraordinaria", para que llegara cuanto antes al conocimiento del público, pero la torrencial lluvia que descargó sobre la capital precisamente á la hora en que el teléfono hizo saber tan grata nueva para Castellón, impidió tal propósito.

En su defecto, el Círculo Mercantil por un lado y nosotros por otro, como obedeciendo á una misma consigna á pesar del tormentazo horrible y de la gran oscuridad de la noche última logramos hacer saber todavía tan importante suceso.

Lo que por las circunstancias apuntadas no pudo lograrse anoche se ha logrado esta mañana y ocioso nos parece consignar, aunque las miserias de la política local no quieran, la satisfacción inmensa que ha causado la noticia de la aprobación del proyecto de ampliación de nuestro puerto.

Si las contrariedades sufridas desde que vá todo esto del puerto no hubieran puesto un dique á nuestros entusiasmos y á los de todos los castellonenses, pediríamos hoy que se echaran al vuelo las campanas y que se le testimoniará al señor Sanchez Pastor la gratitud de este pueblo por el gran beneficio que acaba de recabarle como otras veces hemos pedido para otros ilustres defensores de los intereses de esta provincia; pero como de un lado las aludidas contrariedades operando el desengaño, y de otro la política entrando en el mas injusto regateo de los méritos del noble adversario habrían de determinar FORZOSAMENTE el fracaso de nuestra desinteresada iniciativa, renunciamos desde luego á formular tal petición.

A lo que no renunciamos, sin embargo, es á patentizarle de algun modo al señor Sanchez Pastor nuestra gratitud y la de Castellón por el beneficio que acaba de dispensar á es-

ta comarca y al efecto invitamos á todos los hijos amantes de esta privilegiada tierra á suscribir con nosotros el MENSAJE de gracias que á nombre de Castellón dejara próximamente el *HERALDO* en manos del ilustre exdirector general de la Deuda Pública.

A esto no podemos renunciar dadas nuestra condición de agradecidos y la cuantía del favor recibido y no podemos renunciar á tan modesta iniciativa nuestra porque ni Castellón nos la habría de perdonar ni al próspero porvenir de Castellón convienen las ingratitudes de sus hijos.

En las oficinas de este periódico queda expuesto el MENSAJE y por anticipado agradecemos en nombre de Castellón las firmas de los que lo suscriban, felicitándoles y felicitándonos por tan preclara muestra de acendrado patriotismo."

¿Serán, esas miserias de la política local, de que habla el *Heraldo*, ese injusto regateo de los méritos del noble adversario, lo que impulsan á *El Regional* á publicar los párrafos siguientes?

"Anoche se recibió en el Círculo Mercantil un telegrama del Sr. Sanchez Pastor, diciendo que había sido aprobado expediente ampliación obras del puerto y precios contradictorios.

Hay que agradecerle al Sr. Sánchez Pastor sus buenos deseos, pero la noticia de la aprobación de la ampliación de las obras del puerto hace mucho tiempo que nos la dieron de Madrid, nuestro querido amigo el ilustre ex-ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, y el Diputado á Cortes por la capital, D. Fernando Gasset.

La aprobación de precios contradictorios será de importancia para el contratista ó mejor dicho para el subcontratista y como éste está en Madrid gestionando aquel asunto para el de particularísimo interés, suponemos habrá dado las gracias al Sr. Sánchez Pastor."

¿Será del caso que nos ocupemos de semejante tontería? ¿O nos limitaremos á mostrar al público juicioso los dichos tan irreflexivos como apasionados del colega, para que su imprudente terquedad, su necia porfía y temerario empeño acrediten su locura y confirmen su necesidad?

MISCELANEA

Patentizando *El Regional*, las tristezas que siente por el bien ajeno, estampamos:

"Cariacontecidos andan por esas calles, los católicos que en la pasada contienda electoral votaron al señor Sánchez Pastor para diputado, y más tarde dieron también sus votos para elevarle á la senaduría por esta provincia."

Es preciso confesar que hay fisonomías.

Pasa por la calle Fulano, católico, triste; Zutano, católico, cabizbajo; Mengano, católico, meditabundo. En la cara se les conoce que han votado á Sánchez Pastor. ¿Y por qué andan cariacontecidos los católicos?

Primero, por eso; porque votaron á Sánchez Pastor. Después, por que dice el siguiente párrafo:

"El sermón que dijo anoche en Santa María, el Dr. Gascó, fué el mayor castigo que aquellos han recibido por la torpe conducta de mezclarse en luchas políticas."

¿Conque los católicos han sido castigados? ¿Y el sermón ha sido el mayor que han recibido de la conducta?

Pues sermones con los que falta Eso llevan consigo las conductas pes. Siempre que un católico se mezcla en luchas políticas, sermón canto.

Y que un católico se mezcle en chas políticas constituya torpeza signe, está demostrado desde la vención del kaleidoscopio. (Si vota contra el *cosí*).

"El cura del regimiento y El monaguillo, obras de las que es autor el señor Sánchez Pastor fueron demeritadas en la cátedra sagrada siendo el mejor calificativo que recibieron el de inmorales."

Ni hubo tales desmenuzaduras puede admitirse, de haber calificado, que el de inmoral fuera el mejor.

En todo caso, será, el peor, ó si quiere, el más duro.

"Hoy se hablaba bastante en Castellón del sermón del señor Gascó acerca de éste se decía que los señores Galván y Bueso, íntimos del autor aludido y entusiastas partidarios de su candidatura, en unión del Dr. Costas, como alba de la testamentaria de don Juan Gascó, habían sido los que indicaron al señor Gascó para estos sermones se creían bastante molestados por ataques que en la cátedra sagrada se habían dirigido contra "El cura del regimiento" y "El monaguillo" contra su autor el señor Sánchez Pastor."

Al colega le habrá costado mucho trabajo averiguar lo que el día anterior hablaba, del sermón, en esta ciudad y poco, contar lo que se decía acerca del señor Gascó.

Pero consuélese, porque al fin cabo lo averiguó, si bien lo es. En cambio otros han sudado el sudor sin que pudieran saber cómo se habrá arreglado *El Regional* para construir el párrafo que antecede escudriñar los pechos de los señores Galván y Bueso y hasta el mismo Dr. Costas, con la delicadeza que ha hecho.

"Nosotros lamentamos, que los católicos-políticos sientan ahora mordimientos de conciencia, por haber dado sus votos al señor Sánchez Pastor, pero conste, que ellos se niegan la culpa, porque se les advirtió el peligro."

Vaya. Que no tienen escusa. ¿Si el diablo las carga, y... pues....

¿Pero se les advirtió el peligro? ¿Pues que más? Ya dice el refrán "quien busca el peligro en el peligro"

Que es lo que l...

Y después...

Siempre...

mero el gusto...

la conciencia a...

Y cuando se...

en las urnas l...

ador.

Es natural...

sus lamentos...

Estaban adv...

bia más. Que s...

"No sabemos...

habrá oído el p...

dará su campa...

vor del sainete...

Hombre. Nos...

Yaya usted...

de Faulf ha id...

esto es tan fáci...

que siente el C...

res Bueso y G...

que hayan vota...

Pastor?

Para que el l...

co qué hacer e...

das del *cosí*; y...

peña, coge á u...

pluma en su ma...

todo, manosean...

le obliga á escr...

tinios.

¿Qué fin pers...

la autorización...

reproducido?

Consignar...

as del señor...

tachadas de in...

Pues era inú...

tiene sobre el...

labra y aún no...

ningún Prelado...

¿No ha queri...

¿Pretende de...

acusándole de...

¿Quién? ¿Qui...

por esta provin...

vor." "El serm...

han recibido (l...

pe conducta",

hor Gascó) se

Galván y Bue

dos, etc." "No

mones los hab

Y tan barat

que van los bu

motejar el ofi

Si pretende

trado que aún

los católicos y

como la cabez

Enfermos.

Quando el C

don Cayo par

hor Sánchez F

del puerto des

pero nos

esa comisión

como todo Ca

chez Pastor n

da por el pue

los intereses

vaya á solici

quien ha de s

consecución

i.....!

Que es lo que ha pasado á los católicos.

Y después.... viene el remordimiento. Siempre pasa lo mismo. Primero el gusto de pecar; detrás.... la conciencia acusadora.

Y cuando se ve el voto contrario en las urnas la compasión para el pecador.

Es natural. Pero cese el colega en sus lamentos.

¿Estaban advertidos? Pues no cabía más. Que sufran el sermón.

* * *

"No sabemos si estos sermones los habrá oído el padre Faulf y si recordará su campaña en Villarreal á favor del sainetero."

Hombre. Nosotros tampoco.

¡Vaya usted á averiguar si el padre Faulf ha ido á la iglesia! ¿Acaso esto es tan fácil como desentrañar lo que siente el Cura párroco, los señores Bueso y Galván y los católicos que hayan votado al señor Sánchez Pastor?

* * *

Para que el lector vea, si tiene poco qué hacer el diablo en las moradas del *cosí*; y cómo, cuando se empuña, coge á uno, le tienta, pone la pluma en su mano, y atropellando por todo, manoseando personas y cosas le obliga á escribir los mayores desatinos.

¿Qué fin persigue *El Regional* con la autorización de lo que llevamos reproducido?

¿Consignar una vez más que las tachadas de inmoralidad?

Pues era inútil, porque ya el autor tiene sobre ello dicha la última palabra y aún no ha dicho la primera ningún Prelado.

¿No ha querido oír esto *El Regional*? Pues es el peor sordo.

¿Pretende de nuevo menospreciarle acusándole de sainetero?

¿Quién? ¿Quién escribe "senaduría por esta provincia", "campaña á favor."

"El sermón fué el castigo que han recibido (los católicos) de la torpe conducta", "acerca de éste (el señor Gasco) se decía que los señores Galván y Bueso se creían molestados, etc."

"No sabemos si estos sermones los habrá oído el padre Faulf?"

¿Y tan baratos le parece al colega, que van los buenos saineteros, para motejar el oficio?

Si pretende todo esto, ha demostrado que aún no perdona el *cosí* á los católicos y que tiene el corazón como la cabeza.

Enfermos.

—

Cuando el Círculo Mercantil fué á don Cayo para que interesara al señor Sánchez Pastor por la ampliación del puerto destiló *El Regional*:

.... pero nos parece un colmo que esa comisión del Círculo que sabe como todo Castellón que el Sr. Sánchez Pastor no ha hecho ni hará nada por el puerto ni por nada que á los intereses de esta región afecte, vaya á solicitar la protección de quien ha de ser impedimenta para la consecución de aquel fin."

¡.....!

¿Y qué cantará ahora el organillo del *cosí*?

Arrepiéntase, hermano: que un punto de contrición da á un alma la salvación.

Y su merced bien la necesita.

* * *

"Caminito de la corte los veréis marchar,

qué chapuzón van á llevar."

También esto es de *El Regional* que se burlaba del viaje á Madrid del señor Guasch y del señor Forés.

Y esto otro. "Al que le va á salir la cosa muy igual, es al Círculo Mercantil y no sabemos cuántas cosas más."

Nosotros le proponemos al Círculo, que organice una velada en obsequio del señor Forés y otra para la carta del señor Gironés.

¡Bueno está el famoso Círculo!"

Nunca trates con desprecio ni aun al que tengas por necio.

Esto ya comprenderá el lector que no es de *El Regional*. Cuando íbamos á la escuela, ya lo veíamos en los cartelones que colgaban de las paredes. Es cosa muy antigua y muy sabida.

Y que no debe olvidar el colega.

—

En sueltos dilatados vienen ocupándose "El Regional" y "El Clamor" del Sindicato y Guardería rural.

El primero dice al segundo que el afirmar que sus amigos (los cosieros) ha aconsejado y dirigido á los enemigos de la propiedad es una canallada.

"El Clamor" no está dispuesto, contesta, á convertir sus columnas en plazuela, y echa en cara á "El Regional" que cierto amigo de este periódico solicitó algo del Sindicato.

¿Qué será? ¿Qué no será?

* * *

"El Regional," á su vez, dándose importancia advierte á "El Clamor" que sin el concurso de los cosieros, los sindicatos de guardería rural no serían Ley. Que en el senado fué aprobada, y la Comisión la presidió el senador don Enrique Bushell.

Alto, alto. Y como ese don Enrique Bushell fué sacado senador por nosotros los liberales.... aplíquese el cuento. En la pendiente de esa lógica nosotros somos los padres de la criatura.

* * *

La cosa termina de la siguiente manera:

"Al redactor del colega que tal afirma, dice "El Clamor," debemos manifestarle que sabe donde está nuestra redacción y que en ella nos encontrará cuando quiera dispuestos á contestar de la única manera posible á frases tan gordas é impropias de toda persona culta."

Puntualizando.

"El Regional" á su vez ofrece á "El Clamor" su casa.

¡Cuánto cumplimiento!

Crónica

—*El Regional* contesta á *El Clamor* lo siguiente, en el asunto de la guardería rural:

"No hubo ligereza como presume *El Clamor* de anoche al tratar en *El Regional* lo ocurrido estos días con el Sindicato de policía rural.

El robo de la masía fué importante más aunque no lo hubiera sido, basta el hecho de haber penetrado los ladrones en ella, para que se censure la falta de vigilancia.

La masía ó casa convertida en "casa de dormir," no aludimos á la que se refiere *El Clamor*, á esa donde se pagan cinco ó diez céntimos por pernoctar en ella; nos referíamos á otra inmediata á Castellón, cuyo dueño tiene necesidad de reponer con frecuencia las cerraduras.

Nos satisface lo que dice *El Clamor* respecto á que no han sido denunciados dos señores sacerdotes por pasar por una senda. Si es así no dudamos que los guardas esos de campo, 20 y 100, han establecido preferencias, pues á dos señores que pasaron por la misma senda los denunciaron los guardas y el Tribunal les impuso una peseta de multa.

Sabemos tan bien como *El Clamor* que los guardas denuncian y el Tribunal impone las multas; pero como las denuncias de los guardas parecen documentos autorizados por notarios, de ahí que entre el público se diga, "el guarda me ha impuesto una multa; los guardas han multado á fulano." Constele al colega pues, que no admitimos ese farrago de datos con que defiende su erudición y pone de manifiesto sus "vastos" conocimientos.

Nunca hemos dicho que el Sindicato de guardería rural, fuera mala institución; lo que si decimos es, que el Reglamento adolece de muchos defectos que se notan en la práctica, y que se evidenciarán más ahora que estamos en vísperas de la recolección de naranjas.

Afirma *El Clamor* ligeramente, que la creación del Sindicato ha cercenado atribuciones de amigos nuestros. Eso es falso, como falso es también que nosotros hayamos dicho que se suprimieran los guardas.

El Clamor en defensa del Sindicato ha escrito lo que le ha dado la gana, y puesto á disparatar dice que nuestros amigos han entorpecido la marcha de institución tan benéfica, aconsejando y dirigiendo á los enemigos de la propiedad.

Esa imputación es una canallada. Sin el concurso de nuestros amigos, los sindicatos de guardería rural no serían Ley.

Las sesiones de las Cortes, hubieran terminado sin que el Senado conociera de los Sindicatos de guardería rural.

En el Senado fué aprobada aquella Ley y la Comisión la presidió nuestro querido amigo el senador Don Enrique Bushell.

Vea *El Clamor* como quien anduvo ligero fué el órgano republicano."

El Clamor contesta y termina el diálogo de la siguiente manera:

"A nuestro sueldo referente á la gestión del Sindicato de policía rural, publicado en nuestro número del viernes último, contestando á otro del día anterior escrito en *El Regional*, replica éste con otro en el que por una parte, y como Dios le da á entender, rectifica sus anteriores afirmaciones respecto á que los guardas *impusieron* multas y que ascendían éstos á 3.000 como decía, y por otra dice, que la ley autorizando la creación de Sindicatos fué aprobada merced á las gestiones del senador señor Bushell. Ciertamente que éste no se opuso á la aprobación de ley tan beneficiosa á los intereses agrícolas, y antes bien, contribuyó en la medida de sus fuerzas á que fuese aquella, facilitando su aprobación

por el Senado; más durante el cuarto de siglo que domina el *cosí*, no obstante ejercer el poder, jamás se les ocurrió á los amigos del colega formular tal proyecto de ley.

Es más; nosotros, que á pesar de que pudiendo vanagloriarnos en dicho sentido más que *El Regional*, no lo hacemos, jamás hemos dicho que el *cosí* como entidad política se haya opuesto, ni á que el Sindicato de esta prosperase.

Lo que sí dijimos y sostenemos, es que algún amigo de *El Regional* ha procurado entorpecer la marcha de tan útil institución defendiendo intereses contrarios á aquélla.

No queremos contestar á la afirmación, de que el decir tal verdad sea una canallada, pues no estamos dispuestos á convertir nuestras columnas en plazuela.

Al redactor del colega que tal afirma, debemos manifestarle que sabe donde está nuestra redacción y que en ella nos encontrará cuando quiera, dispuestos á contestar de la única manera posible á frases tan gordas é impropias de toda persona culta.

Si el colega *cosiero* sabe algún hecho que crea infringe las Ordenanzas, puede denunciario concretándolo, pues pública es la acción para ello.

Si á su parecer el regimiento (ordenanzas habrá querido decir) adolece de defectos, haber ido á la junta general que se celebró para la aprobación de las mismas y haber propuesto en aquella las enmiendas conducentes.

Así y todo, esos defectos que ahora vé el colega, existían antes, cuando cierto amigo suyo solicitó algo del Sindicato; solo que entonces, no eran visibles tales defectos.

Y basta del asunto y tenga *El Regional* la seguridad, que cualquiera que sea su réplica no hemos ya de contestar, pues las cuestiones y rencillas de familia se ventilan en casa."

La réplica de *El Regional* es como sigue:

"Si nuestro colega *El Clamor*, al ocuparse de las apreciaciones que nosotros hicimos acerca de las providencias del Sindicato de guardería rural, hubiera medido los conceptos emitidos con seguridad nos hubiera evitado en la réplica la frase dura que con el empleamos.

Pero como el colega no rectifica lo dicho, queden las cosas en el mismo estado.

Sabemos hace tiempo donde está la redacción del aludido periódico y no vemos la necesidad de que nos la ofrezca.

Sabe también *El Clamor* donde está la redacción de *El Regional*.

Constele al colega para terminar que desconocemos ese amigo nuestro que dice el periódico republicano ha procurado entorpecer la marcha del Sindicato.

El Clamor nos haría un señalado favor indicándonos su nombre, y los motivos que el periódico tiene para hacer tal afirmación."

—Se celebró en la noche del Sábado la proyectada reunion de contribuyentes é industriales en el Círculo Mercantil con objeto de discutir y aprobar en su caso la solicitud que publicamos en el número pasado del DIARIO.

Las bases 3.ª y 4.ª que se refieren á los distintos ramos de enseñanza fueron discutidas y reformadas. Las demás se aprobaron sin discusión.

Imp. de A. Monreal.

A N U N C I O S

LA FAMA

Gran Fábrica de GUANOS de Agustín Sancho

CASTELLON

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo.--*Despacho: Pescadores, 34.--Almacenes: Camino del Mar, (frente á la estación del Tranvía).*

Número 10
CENTRO

Año IV

ALA

Los que
por la línea
gona deben a
se á las vent
jes al cruzar
pacio que q
baranda del
peligro.

LA OBSESI

O del cosí.
Es lo mismo
Regional, y v
es la ventana
el político.
Bien que al
se quede tras
de la vidriera
que co
es la obsesión
Sánchez Pa
correligionari
salido en la n
Quisiera no
La picazón qu
der su tranq
nervios, y por
ja que le prod
la pluma, sin
de cuajo y sac
Bien se adv
vuelto el juicio
cribe con el c
cae en las cho
Dígame, sinc
añada en un p
tiene por serio
bien criado q
Pastor, *sainet*
apostrofe tan
briera de balde
Pues *sainete*
y *sainetero* pa
méritos literar
Y á la prime
va, y aunque r
tero viene.
¿Cómo excel
¿Cómo disti
el solio de su g
ro *El Regional*
hasta el profun
dos los talentos
Por donde vo
no pudo hundi
zapatero de la
que la de un lí
La de aquél,
Michasola y la
alguno que ac
tica e ignore p